SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5219 *GESCRAP, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESCRAP DESARROLLO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que, el 1 de septiembre de 2025, el socio único de la Sociedad Absorbente decidió ejecutar la fusión por absorción simplificada de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente (la "Fusión").

Asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la Fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

A los efectos oportunos, se hace constar que la Sociedad Absorbente es la titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida.

Sestao, 19 de septiembre de 2025.- El secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, D. Luis Alba Ferré.

ID: A250042992-1

cve: BORME-C-2025-5219
Verificable en https://www.boe.es